



Es la mejor embotelladora de México

Gana Coca-Cola Nayarit Copa Excelencia LATAM 2023

“Si hacemos la analogía, si Grupo Embotellador Nayar fue el mejor embotellador del 2023 y el sistema en México es el mejor sistema del mundo, pues al Grupo Embotellador Nayar le toca ser el mejor embotellador del mundo, siguiendo en esa analogía”, expresó Mario García, vicepresidente de Operaciones de Coca-Cola México

“Ahorita tenemos casi 96 por ciento del mercado en colas, fíjense nada más. De cada diez cajas, 9.6 cajas son Coca-Cola”, dijo orgulloso Antonio Echevarría Domínguez, presidente del Consejo de Administración de Grupo Álica

Óscar Gil

PÁGINA 8A



Foto: Hugo Cervantes / Nayar Fotos

El Grupo Embotellador Nayar fue reconocido por Coca-Cola Company como la mejor embotelladora a nivel nacional y recibió la Copa Excelencia LATAM 2023, que distingue el esfuerzo de las y los colaboradores en rubros como ventas, participación del mercado, crecimiento, calidad, medio ambiente, seguridad y otros ligados a experiencias del consumidor.

El galardón, que se disputó con los concesionarios de todo el país y responde a una rigurosa evaluación de resultados, la recibió el presidente del Consejo de Administración de Grupo Álica, Antonio Echevarría Domínguez, de manos de Mario García, vicepresidente de Operaciones de Coca-Cola México.

En el emotivo evento donde un significativo número de colaboradoras y colaboradores del Grupo Embotellador Nayar mostraron su orgullo por la preseña recibida, que se suma a una gran lista de éxitos empresariales, refrendaron su disposición de mantener el liderazgo social y como empresa.

Mario García dirigió un alentador mensaje: “Esto los pone como el mejor grupo embotellador de México en el 2023 y es algo de lo que deben sentirse muy orgullosos porque eso es un gran trabajo el que han hecho, pero lo han hecho con pasión, con entrega, con todo ese cariño que toda esta familia pone para que este negocio siga, siga creciendo...”

Encabezado por
secretaria General de
Gobierno

Realizan taller
de capacitación
de AMEXID

La formación
recibida permitirá
a las dependencias
optimizar la
utilización de
recursos, desarrollar
proyectos más
ambiciosos y en
última instancia,
mejorar la calidad
de vida de las y los
ciudadanos

En representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, la secretaria General de Gobierno, Rocío Esther González García, asistió al taller de capacitación de AMEXID, donde se dieron cita representantes de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Redacción PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Medidas contra
drogueros
Guillermo Aguirre

El mensaje a los
partidos políticos
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Arranca Sexta Jornada de Cirugías de Cataratas o Carnosidad

Garantiza el DIF salud visual y bienestar

“Comprometimos un gobierno de 3 H’s: un gobierno honesto, humano y humilde. No podemos olvidar nuestra cuna, venimos de pobres y servimos a los pobres”, sostuvo la presidenta Beatriz Estrada Martínez

Con el compromiso de mejorar la salud visual de más nayaritas, el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero y su esposa, la presidenta del Sistema DIF

Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezaron el arranque oficial de la Sexta Jornada de Cirugías de Cataratas o Carnosidad, la cual se lleva a cabo en

colaboración con el IMSS Bienestar, en el hospital rural de San Cayetano en Tepic.

Redacción PÁGINA 3A

El cuento de nunca acabar

Caen primeros distraídos en la Laguna Independencia

Varios
automóviles
quedaron varados
y al ser trasladados
al taller mecánico
presentaron
filtración de
agua al motor
y en algunos
casos, daños en el
sistema cómputo



Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 4A

Inteligencia Financiera denunció caso INFONAVIT de juicios ficticios en FGR

Justicia federal advierte que, puesto que se trata de una investigación nacional penal, la UIF no puede bloquear cuentas bancarias, sino sólo el Ministerio Público o un juez de Control

Independientemente de los procesos penales que se han efectuado en el fuero común en Nayarit sobre el conocido caso INFONAVIT de miles de juicios ficticios, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público (SHCP) presentó denuncia en la Fiscalía General de la República (FGR) y, además, determinó el bloqueo de cuentas bancarias de varias personas probablemente involucradas en esos hechos que, como es del conocimiento público, a nivel local derivaron en

sentencias condenatorias.

Durante el reciente mes de mayo, la UIF presentó un recurso de revisión en contra del fallo de un Juzgado de Distrito en Tepic que concedió la protección de la justicia federal a una persona vinculada al asunto INFONAVIT.

PÁGINA 4A

Legisla a favor

Protege el Congreso los Centros de Atención Infantil

La nueva Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil garantiza que niñas y niños reciban atención con calidad y calidez
La supervisión y evaluación de los Centros y del estado que guardan es indispensable, toda vez que la atención infantil presenta diversos desafíos, los cuales se fortalecen con la nueva enmienda aprobada por los diputados

Redacción PÁGINA 3A

Realizan séptima
marcha pacífica

Claman familiares de desaparecidos sensibilidad social

Montserrat Tapia, coordinadora del Colectivo Familias Unidas por Nayarit, lamentó que las desapariciones forzadas siguen siendo una constante en el estado y en nuestro país

Óscar Gil

PÁGINA 4A



Medidas contra drogueros

*****Aunque suene fea la palabra, la verdad es que son los deudores morosos del SIAPA, los que provocarán que a los cumplidos, la CFE les quite el vital líquido, así que es obligado pagar***

Pues si amigos y amigas, aunque se oiga o se lea, mejor dicho, un poco grosero, en estricto apego a la verdad, quien no paga una deuda es un droguero, por supuesto que pueden ser muchas las causas por las que alguien no pague una deuda, incluso algunas justificadas, pero, aun así, eso no le quita el mote de ser un droguero.

Lo digo porque el día de antier el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic, mejor conocido como el SIAPA- Tepic, anunció que comenzará a limitar el servicio de agua a usuarios morosos, ya que el organismo operador, no logró cubrir el último mes y medio a la Comisión Federal de Electricidad a causa de la falta de pago de miles de ciudadanos.

De entrada, les quiero decir que estas medidas no son nuevas, en diversas administraciones municipales capitalinas, el SIAPA, ha implementado este tipo de acciones para presionar a los usuarios morosos para que paguen su recibo del agua, para los que tenemos años viviendo en Tepic, o mejor dicho, décadas, esto no es nada nuevo, con la única diferencia de que antaño cuando se daban estas medidas, de inmediato surgían los llamados “luchadores sociales”, o “activistas sociales”, que no eran otra cosa que vivales que tomaban la bandera de estar en contra de tales directrices, exigiendo la condonación de los adeudos.

Pero, pues hoy, los que luchadores sociales son del partido en el poder, así que ocuparían ser los que antaño imponían estas exigencias y castigos a los morosos, los que hoy tomen el estandarte de defender a los drogueros, cosa que por supuesto no va a ocurrir.

El asunto amigos, y amigas, es que si bien es cierto que es muy duro que se le corte el agua potable a una persona o familia, también lo es que los que pagan o pagamos el recibo en forma total, cada fin o principio de año, no tengamos agua por causa de aquellos que dejan correr los adeudos esperando que llegue el día en el que les digan que se les perdona todo y que inicien su nueva cuenta.

Pero, así como sentimos pena por aquellos que tendrán que sufrir el recorte de agua por deber más de tres meses, también debemos de sentirla por aquellos que ya pagaron todo el año y no tienen el vital líquido a causa de los morosos.

El SIAPA por su parte, añade que será en las colonias donde existe mayor adeudo, donde comenzarán los cortes; por su parte, la CFE

también realizará cortes de luz en los pozos, por lo que el abasto de agua se verá afectado en la ciudad, informó la directora del Siapa Tepic, Dorinda Pérez Flores.

Estos cortes de luz en los pozos abastecedores que hará la Comisión Federal de Electricidad, afectarán a todos, tanto a los que ya pagaron sus recibos, como a los deudores, ahora bien, ¿qué cree usted que sientan aquellos usuarios cumplidos y pagadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic, respecto a los drogueros, que son el motivo por el cual no tendrán agua cuando se realicen estos cortes?

Por supuesto que no será nada agradable pagar los justos por los pecadores, como dice el sobado dicho popular, pero ocurre que la Comisión Federal de Electricidad, no revisa recibos, sólo corta la energía porque le deben.

Han de recordar ustedes que el Siapa Tepic, heredó una deuda de 365 millones de pesos con la CFE de pasadas administraciones, la cual con el apoyo del gobierno del estado, se liquidó en su totalidad, y en el actual Gobierno de Tepic, se venía pagando puntualmente la factura mensual, sin embargo, la baja recaudación impidió que se cumpliera con el pago más reciente a la CFE.

Por otra parte, la directora del Siapa, Dorinda Pérez Flores, hizo un llamado a la ciudadanía para que acuda a pagar su recibo de agua, y quienes no puedan liquidar su adeudo completo, acercarse a las oficinas del organismo operador para hacer un convenio de pagos sin intereses, y así no afectar a los usuarios cumplidos, que dicho sea de paso, aquí está lo modular del problema, en el hecho de que los drogueros afectan a los pagadores.

Y mire usted, algunos datos que el SIAPA, dio a conocer sobre las colonias que deben son los siguientes:

- Centro: \$32,884,444.13
- Centro Oriente: \$20,075,687.07
- Ciudad del Valle: \$12,235,580.73
- Ciudad Industrial: \$10,724,404.91
- Villas del Roble: \$10,187,724.51
- Fray Junípero Serra: \$9,098,017.79
- Vistas de la Cantera II: \$7,666,107.06

Casual y curiosamente, sólo veo dos asentamientos en donde vive gente de clase media, y también casualmente son los de menor deuda, mientras que los deudores morosos de más alto rango, se ubican en el centro, en el centro oriente, en ciudad del Valle y en ciudad Industrial, algo que nos resulta intrigante...hasta mañana

El mensaje a los partidos políticos

Por Juan Alonso Romero



“El mensaje político siempre considera unas condiciones sociales. Derivado de las cuales, el político propone o actúa, para procurar hacer las cosas mejor. En virtud de que “la voz del pueblo, es la voz de Dios”. Si no se da un mensaje acorde a la voluntad popular, el político se quedará rezagado y derrotado”. Literatura política

LA POLÍTICA

Todos los partidos políticos, al participar con el correspondiente registro, deben de cuidar muy bien, aspectos básicos para poder fortalecerse. Aspectos por cierto elementales.

Iniciando por el respeto al Estado de Derecho y consecuentemente a sus documentos básicos.

Donde están sus estatutos. A los que hay que respetar, cumplir y hacer cumplir. Sin modificarlos a modo en beneficio de los dirigentes o para su corriente. Como suele suceder, con un alto costo para el partido. Eso está visible en la dirigencia actual del CEN del PRI. Pero no están fuera de acuerdos, consejos y asambleas, con dedicatoria, el PAN y el PRD.

Su declaración de principios. Donde estás expresada su ideología política.

Su programa de acción. Donde se expresa abierto el que hacer para fortalecer a su militancia, simpatizante, adherentes y a la población abierta, a la cual atraer.

Como ningún partido político en el mundo, está conformado por un solo bloque, se entiende que este debe de practicar y respetar principios de sentido común, elementales: como la inclusión. Para sumar a todas las expresiones políticas.

La suma. Donde no se permita la existencia de caudillos, castas grupales, ni familiares.

El trabajo en equipo. Para que, en las tareas y candidaturas, no vayan siempre al frente los dirigentes, sino que estos se dediquen en su mandato, justamente a eso: a dirigir. A dirigir bien, muy bien a su partido. Para tenerlo fortalecido y unido y triunfador, para cuando haya elecciones y el turno sea para ellas o ellos.

INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de los aspectos anteriores, han venido deteriorando paulatinamente al PAN, al PRI y al PRD. Por las tentaciones del poder. Al apoderarse del partido sus dirigentes a nivel nacional. Teniendo en los estados, a auténticos grupos concesionarios de esas dirigencias caudillistas, centralistas, nepóticas y cerradas.

Quienes a nivel nacional y en los

estados, han mantenido a esos partidos en calidad de secuestrados, usándolos en beneficio personal. Reiteradamente, hasta que al fin los desgastaron a niveles de alto riesgo. Como el PRD, que perderá su registro a nivel nacional y será partido local en 12 estados. Situación de extrema debilidad y presencia política.

Sin tomar en cuenta a las bases militantes, ni a las expresiones políticas diferentes a las de ellos o de ellas. Eso ha sido la ruta fatal de estos tres particos. Antes lo fue del PPS, del FCRN, del PARM.

Esa soberbia política lleva sexenios dándoles mensajes que se niegan a entender. El PRI perdiendo la presidencia de la República dos veces con el PAN. Otra con Morena y no se enmendó. La vuelve a perder otra vez con Morena y ha quedado como un partido muy disminuido. Apagado, deslucido y muy bajo en credibilidad y en militancia.

Ahora, es la cuarta fuerza política del país.

Con un grave rechazo a su logotipo.

A sus colores.

A sus dirigencias.

A su forma de operar y de hacer política.

A su ya rechazada posición de centro derecha, que cada vez está más a la derecha del mapa ideológico de este país. Del Siglo XXI y de un México moderno.

Con pocos diputados en la Cámara de diputados federal y en el senado.

Con pocos diputados locales en las Legislaturas de los estados.

Con muy pocos presidentes municipales.

Lo más grave, con poca aceptación y credibilidad en la sociedad mexicana.

EL MENSAJE

Hay un claro mensaje de rechazo, de falta de confianza y de falta de credibilidad para el PAN, el PRI y el PRD.

Traducido en baja, muy baja votación.

Pero igualmente ese mensaje lo fue para la alianza que construyeron, sin analizar las preferencias del pueblo mexicano. Una alianza a la que se le detectaron muchos negativos a tiempo y nunca los corrigieron.

Una alianza que sacó candidatos muy retrasados, respecto a las adelantadas — muy adelantadas precampañas — del partido en el poder. Además, en general no pusieron bunas y buenos candidatos en general. De eso hablan los resultados a nivel federal, en gubernaturas en juego y en las posiciones locales-

UNA REALIDAD

México necesita un partido nuevo. Con nuevos documentos básicos, que reflejen el sentir popular. Que tenga un diseño acorde a los nuevos tiempos, que necesitan buscarle soluciones a la contaminación y el cambio climático. Que entiendan de la necesidad de modernizar al país abriéndolo al crecimiento y al desarrollo.

Con otro tipo de dirigentes, gente nueva y con visión de futuro. Hombres y mujeres preparados unos, otros con sentido práctico.

Personas que tengan de verdad espíritu de servicio y vean a la política como un instrumento para realizar la justicia social.

De acuerdo con el especialista Fabián Jiménez, en sus acertados comentarios, la guerra sucia en la política ha sido en los últimos tiempos un instrumento del marketing político que ha tenido un éxito rotundo. Se usa como estrategia para debilitar, desprestigiar y vulnerar al contrincante político. Y esta tarea tiene mayor relevancia en los países o sociedades con una cultura política de baja información o donde la polarización social es demasiada. Los que pierden no aceptan.

ARTIMAÑAS USADAS

El caso es que la guerra sucia electoral y posterior a estos tiempos, exhibe lo peor de los políticos mexicanos. Muestra lo siniestro que son los grupos internos que la promueven, los militantes que la ejecutan y los líderes que la avalan. Sumemos a los legisladores que aprueban leyes que no la impiden y a las autoridades



Persiste la guerra sucia

—Dolidos persisten en desinformar

—Hay ganadores y todavía no aceptan

—Lo mejor es la unidad

—Cero violencia contra las mujeres

electorales incapaces de detener y sancionar a los participantes.

TODO POR EL PODER

Los involucrados en la guerra sucia están dispuestos a todo con tal de que los contrincantes no les arrebaten el poder o a ponerles piedras en el camino ante la certeza de que lleguen a fortalecerse. Se ha visto en la fase previa a las elecciones cómo actores políticos recurren a cualquier artimaña ilegal o no ética para tundir a los opositores, muchas ocasiones internos, compañeros suyos, a los que tampoco respetan.

EL QUE ENTRA EN POLITICA SE ARRIESGA

El sociólogo alemán Max Weber decía que quien hace política es aquel o aquellos que desean el poder para la consecución de otros fines, o simplemente para tener el poder y lograr sus objetivos personales o grupales. Suponemos que en las democracias modernas donde las reglas políticas entran en un “juego político” más consolidado y en donde la sociedad tiene un peso específico, la política sirve como la estrategia para lograr objetivos socialmente positivos. Es decir, la política al servicio de la comunidad. La guerra sucia electoral adquiere otra dimensión cuando se fomenta no sólo desde los partidos políticos, de alguno de sus subgrupos o desde alguna institución política o gubernamental. Habría que diferenciar qué es la guerra sucia electoral y qué es un discurso congruente contra la corrupción, la mentira, la demagogia y el autoritarismo. Las difamaciones se dan en las redes sociales, donde se miente o desinforma, desde “usuarios fantasmas” conocidos como bots, cuentas falsas o hackers. Ya hay triunfadores, ganadores de los procesos y esa tendencia sigue. Hay que ver hasta cuándo.

CERO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Entendemos como violencia contra la mujer la ejercida en su contra por su condición, siendo consecuencia de la discriminación que sufre tanto en las leyes como en la práctica, y la

persistencia de desigualdades por razones de género. Según los especialistas, una de cada tres mujeres de la población mundial se habría visto afectada por esta violencia, cifras alarmantes que deben abatirse. Esta agresión puede ser física, sexual o psicológica, incluyendo las amenazas y coacciones, dándose en los ámbitos de la pareja, la familia, el ambiente social y en el día a día de los estados, pudiendo llegar al asesinato, casos graves que a todos lastiman. En 1994, en asamblea general, las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, y en 1999, a propuesta de la República Dominicana con el apoyo de 60 países más, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En el 2008, el Secretario General de Naciones Unidas lanzó la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, proclamando el 25 de cada mes Día Naranja. Entre otras actividades, en ese día se invita a llevar alguna prenda de ese color para resaltar el llamamiento a erradicar la violencia contra la mujer. La intimidación contra mujeres y niñas es una violación grave de los derechos humanos. Su impacto puede ser inmediato como de largo alcance, e incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales, para mujeres y niñas. Afecta negativamente el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad. Además de tener consecuencias negativas para las mujeres, la violencia también impacta su familia, la comunidad y el país. Los altos costos asociados, que comprenden desde un aumento en gastos de atención de salud y servicios jurídicos a pérdidas de productividad, impactan en presupuestos públicos nacionales y representan un obstáculo al desarrollo. Nunca tantos países han contado con leyes contra la violencia doméstica, las agresiones sexuales y otras formas de violencia. Sin embargo, existen desafíos en la aplicación de estas leyes, resultando en una limitada protección y acceso a la justicia por parte de mujeres y niñas. Asimismo, no se hace lo suficiente para prevenir la violencia, y cuando ésta ocurre a menudo queda impune.

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,571 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Caratúlas 12-1232-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17592. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111615671500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriatas CODIGO: ISSN-0128-508. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 0029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saravón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La tome de papel, Club de periodistas de México, Florencia Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, edición, impresión y distribución por: Compañía Editorial Alporis S de RL, Av. Independencia #935, Itasca, Las Ánimas, C.P. 05157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, seccion o número específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo se expone la responsabilidad para la reproducción de publicidad en la siguiente edición.

Legisla a favor

Protege el Congreso los Centros de Atención Infantil



La nueva Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil garantiza que niñas y niños reciban atención con calidad y calidez. La supervisión y evaluación de los Centros y del estado que guardan es indispensable, toda vez que la atención infantil presenta diversos desafíos, los cuales se fortalecen con la nueva enmienda aprobada por los diputados

Redacción

Con el interés de evitar incidentes lamentables que pongan en riesgo la vida y la integridad física de los menores y trabajadores al interior de los Centros de Atención Integral Infantil en Nayarit, las y los diputados, votaron a favor de crear la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Nayarit.

Este nuevo ordenamiento que está compuesto por 111 artículos y cinco transitorios, busca garantizar la protección y el bienestar de los menores de edad, prevé que reciban atención, cuidado y desarrollo integral infantil en condiciones de calidad, calidez, seguridad, protección y respeto a sus derechos en los Centros

de Atención Integral Infantil.

En el contenido de esta nueva norma, aprobada por la Trigésima Tercera Legislatura, durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año Constitucional, se estipula que la Ley regulará las condiciones y procedimientos para autorizar, crear y administrar el funcionamiento de los Centros de Atención; garantizar la atención a los menores de edad en condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección adecuada.

Además, el nuevo ordenamiento legal, presentado por el titular del Poder Ejecutivo, establece atribuciones al Estado y sus municipios involucrando la participación del sector privado y social en la prestación de los servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.

Es importante señalar que, la supervisión y evaluación de los Centros y del estado que guardan es indispensable, toda vez que en la actualidad la atención infantil presenta diversos desafíos, los cuales se fortalecen con la nueva enmienda aprobada por las y los diputados locales, ello para que las instituciones sigan siendo eficaces y benefician a las niñas y niños.

De acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo, durante el año 2023, Nayarit contaba con una matrícula de 2 mil 747 niñas y niños en educación inicial, y 45 mil 259 infantes en educación preescolar; el número de matrícula en educación inicial ha ido en aumento en los últimos tres periodos escolares.

La Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, ya es vigente en Nayarit.

Encabezado por secretaria General de Gobierno



Realizan taller de capacitación de AMEXID

La formación recibida permitirá a las dependencias optimizar la utilización de recursos, desarrollar proyectos más ambiciosos y en última instancia, mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos

Redacción

En representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, la secretaria General de Gobierno, Rocío Esther González García, asistió al taller de capacitación de AMEXID, donde se dieron cita representantes de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

En su intervención, la funcionaria estatal expresó: “Es un honor y un privilegio dirigirme a todos ustedes en esta ocasión tan especial para expresar, en nombre del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador del estado de Nayarit, quien les envía, por mi conducto un respetuoso saludo y a mi más profundo y sincero agradecimiento a AMEXID por la invaluable capacitación que nos han brindado”.

González García destacó que esta capacitación no sólo fortalece las capacidades

para gestionar recursos con mayor eficiencia y efectividad, sino que también marca un hito en la historia, al ser el Estado de Nayarit el único en recibir este privilegio. Por lo que la formación recibida permitirá a las dependencias optimizar la utilización de recursos, desarrollar proyectos más ambiciosos y en última instancia, mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos.

Finalmente, la encargada de la política interna del gobierno, a nombre del mandatario nayarita, agradeció a AMEXID por haber elegido a Nayarit para este programa tan crucial, ya que su visión y compromiso con el desarrollo sostenible de la región se ven reforzados gracias a este apoyo. Lo que deja en claro la confianza que tienen en el potencial y la capacidad para convertir el conocimiento en progreso tangible. Así como agradeció a todos los facilitadores y expertos de AMEXID por su dedicación y profesionalismo durante esta capacitación. “Sus enseñanzas son ahora una herramienta poderosa que nos permitirá enfrentar los desafíos del futuro con mayor preparación y determinación” reiteró.

Cabe resaltar, que en este importante encuentro estuvieron presentes, representantes de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID), Bárbara Escudero Borges, la directora de Programas y Estrategias de Cooperación, Yi Situ Calixto, el especialista en Cooperación Europea, Jerome Martín Molina, el asistente técnico del Fondo Conjunto México — Unión Europea, y el secretario de Turismo de Nayarit, Juan Enrique Suarez del Real Tostado.

Arranca Sexta Jornada de Cirugías de Cataratas o Carnosidad

Garantiza el DIF salud visual y bienestar



“Comprometimos un gobierno de 3 H’s: un gobierno honesto, humano y humilde. No podemos olvidar nuestra cuna, venimos de pobres y servimos a los pobres”, sostuvo la presidenta Beatriz Estrada Martínez

Redacción

Con el compromiso de mejorar la salud visual de más nayaritas, el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero y su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezaron el arranque oficial de la Sexta Jornada de Cirugías de Cataratas o Carnosidad, la cual se lleva a cabo en colaboración con el IMSS Bienestar, en el hospital rural de San Cayetano en Tepic.

Las cirugías y el seguimiento de los pacientes se estarán realizando hasta el domingo 23 de junio y tienen el objetivo de beneficiar gratuitamente a más de 500 personas con problemas de cataratas y pterigión (carnosidad). Durante su intervención, la titular de la asistencia social en la entidad, subrayó el compromiso de la actual administración, de garantizar servicios de salud accesibles para toda la población, especialmente la salud visual, crucial para la calidad de vida.

“¿Qué es lo que perseguimos? Que ustedes recuperen su salud visual, que ustedes tengan la oportunidad de realizar sus actividades como cualquier otra persona. Sé que la edad es lo que a muchos de ustedes les ha dado como resultado este problema de cataratas o de pterigión, pero también hay personas jóvenes que tienen el problema y para eso estamos, para poder ayudarlos, atenderlos y lograr el bienestar de cada uno de ustedes, de cada una de sus familias, ese es el principal objetivo de este gobierno y del DIF estatal y del IMSS Bienestar”, compartió.

Durante la jornada, se realizaron más de mil valoraciones para detectar a las y los candidatos al procedimiento, quienes en meses anteriores acudieron al Corazón de Tu Gobierno, entregaron sus papeles para el expediente e ingresaron a la lista de espera para su cirugía. En su mensaje, el mandatario estatal enfatizó el compromiso de

seguir trabajando y dando pasos significativos para el bienestar de las y los nayaritas, y que todas y todos tengan una vida digna y saludable.

“Comprometimos un gobierno de 3 H’s: un gobierno honesto, humano y humilde. No podemos olvidar nuestra cuna, venimos de pobres y servimos a los pobres. Les agradezco mucho que me hayan dado la posibilidad en mi vida, de darme la oportunidad de servirles y espero seguirlos sirviendo hasta el último día del gobierno con la eficacia, con la eficiencia, con los resultados que ustedes requieren. Para mi ustedes son una bendición en mi camino, al igual que para Beatriz”, concluyó. El DIF sigue trabajando por cubrir todas las necesidades de salud de las y los nayaritas, asegurando que los servicios sean dignos y de alta calidad, con un trato cálido y humano, para que el bienestar siga llegando a las comunidades más remotas y que ninguna familia se sienta desprotegida.

Reforma Indígena y Afromexicana

Representa un acto elemental de humanidad y justicia social; en ella están sus voces, sus pensamientos y anhelos.

Por el reconocimiento de sus derechos fundamentales.

¡SÍ A LA REFORMA INDÍGENA Y AFROMEXICANA!

Por primera vez

Hay más mujeres que hombres en gabinete de Gobierno de Nayarit

En el caso de las mujeres además de la mencionada están la Dra. Rocío González en la Secretaría General de Gobierno; en Bienestar e Igualdad Sustantiva la Lic. Olivia Cardona Núñez; en Movilidad, la Lic. Sistiel Buhaya; en Honestidad y Buena Gobernanza, la C.P.A. Gladis Flores Contreras; en Infraestructura la Mtra. Claudia Raquela Araujo; en Educación, la Mtra. Myrna Araceli Manjarrez Valle; y en Trabajo y Justicia Laboral, la Lic. Rubicela Nava Núñez

Daniela Gurrola/Sentido Común

Con el relevo el día de ayer en la Secretaría de Salud del Gobierno de Nayarit, donde dejó el cargo el Dr. José Francisco Munguía, y rindió protesta la Dra. Beatriz Ruiz Huerta, por primera vez en lo que va del sexenio la administración del Gobernador Miguel Ángel Quintero tiene más mujeres que hombres en su gabinete.

En el caso de las mujeres además de la mencionada están la Dra. Rocío González en la Secretaría General de Gobierno; en Bienestar e Igualdad Sustantiva la Lic. Olivia Cardona Núñez; en Movilidad, la Lic. Sistiel Buhaya;

en Honestidad y Buena Gobernanza, la C.P.A. Gladis Flores Contreras; en Infraestructura la Mtra. Claudia Raquela Araujo; en Educación, la Mtra. Myrna Araceli Manjarrez Valle; y en Trabajo y Justicia Laboral, la Lic. Rubicela Nava Núñez.

En el caso de los varones están el CP. Julio César López Ruelas en Administración y Finanzas; el Ing. Gilberto Oscar Casillas Barajas en Desarrollo Rural; el Lic. José de Jesús Pérez López en Economía; Juan Enrique Suárez Del Real Tostado en Turismo; el Mtro. Manasés Langarica en Seguridad y Protección Ciudadana; y el M.C. César Octavio Lara Fonseca en Desarrollo Sustentable.



Realizan séptima marcha pacífica Claman familiares de desaparecidos sensibilidad social

Montserrat Tapia, coordinadora del Colectivo Familias Unidas por Nayarit, lamentó que las desapariciones forzadas siguen siendo una constante en el estado y en nuestro país

Óscar Gil

Integrantes del Colectivo Familias Unidas por Nayarit (COFAUNNAY), que aglutina a más de 150 familias con algún familiar desaparecido, encabezaron la mañana de este jueves la edición número siete de la tradicional marcha pacífica que se realiza con el único propósito de sensibilizar a la sociedad y las autoridades de las desapariciones forzadas que se tienen el estado del 2017 a la fecha.

Montserrat Tapia, coordinadora del Colectivo Familias Unidas por Nayarit, lamentó que las desapariciones forzadas siguen siendo una constante en el estado y en nuestro país.

“Nosotros quisiéramos que esto avanzara

más rápido, pero no lo hemos logrado todavía, estamos en ese proceso, se está trabajando con autoridades pero es demasiado lento los procesos y los trámites que nosotros tenemos que vivir”.

La coordinadora del Colectivo Familias Unidas por Nayarit, sostuvo que a pesar de los grandes esfuerzos que se han hecho y alcanzado como colectivo, se sigue nadando contra corriente por encontrar justicia: “No es nada fácil, incluso mucha gente desconoce esta fecha en el estado, no saben cual es motivo y es porque del 2017 como te comenté se da el pico más elevado de desapariciones forzadas.

“Actualmente el colectivo cuenta con 20 localizaciones de fosas del 2017 a la fecha, de estas 20 fosas hemos logrado exhumar 160 cuerpos, de los cuales de 50 a 60 no han sido identificadas, tenemos la última localización del predio el Limón, y ahí se localizaron seis restos óseos que la fecha pues obviamente no hay identificación porque es un proceso que tarda bastantes meses para empezar la localización de los familiares. La colectiva cuenta con 20 localizaciones de fosas del 2017 a la fecha, de estas 20 fosas hemos logrado exhumar 160 cuerpos, de los cuales de 50 a 60 no han sido identificadas, tenemos la última localización del predio el Limón, y ahí se localizaron seis restos óseos que la fecha pues obviamente no hay identificación porque es un proceso que tarda bastantes meses para empezar la localización de los familiares”.



Caen primeros distraídos en la Laguna Independencia

Varios automóviles quedaron varados y al ser trasladados al taller mecánico presentaron filtración de agua al motor y en algunos casos, daños en el sistema cómputo

Fernando y Misael Ulloa

Con el propósito de evitar que automóviles compactos queden varados por la avenida Independencia como consecuencia de la inundación que registra esta importante arteria vial durante el temporal de lluvias, se recomienda a los automovilistas que no crucen por esta zona de la ciudad durante y después de las tormentas.

Se les hace saber a los automovilistas que en caso de que se registre una lluvia en la ciudad, la avenida Independencia se inunda desde la avenida Principal hasta la calle Gaviotas en el fraccionamiento Las Aves.

Hoy jueves 20 de junio a pesar de que las lluvias en la capital nayarita no fueron intensas,

la avenida Independencia se encuentra inundada al momento de redactar esta nota tal y como se puede apreciar en las gráficas que aquí mostramos, varios automóviles han quedado varados en esta transitada arteria vial.

De acuerdo con el testimonio de conductores que vivieron esta amarga experiencia, después de que sus unidades fueron rescatadas de la inundación frente al periódico *Meridiano de Nayarit* y trasladadas al taller mecánico, éstas presentaron filtración de agua al motor y en algunos casos, daños en el sistema de cómputo.

Por lo expuesto se recomienda a los automovilistas no cruzar por la multicitada avenida Independencia, durante y después de las tormentas.

Inteligencia Financiera denunció caso INFONAVIT de juicios ficticios en FGR

* Justicia federal advierte que, puesto que se trata de una investigación nacional penal, la UIF no puede bloquear cuentas bancarias, sino sólo el Ministerio Público o un juez de Control.

Oscar Verdin Camacho /relatosnayarit

Independientemente de los procesos penales que se han efectuado en el fuero común en Nayarit sobre el conocido caso INFONAVIT de miles de juicios ficticios, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó denuncia en la Fiscalía General de la República (FGR) y, además, determinó el bloqueo de cuentas bancarias de varias personas probablemente involucradas en esos hechos que, como es del conocimiento público, a nivel local derivaron en sentencias condenatorias.

Durante el reciente mes de mayo, la UIF presentó un recurso de revisión en contra del fallo de un Juzgado de Distrito en Tepic que concedió la protección de la justicia federal a una persona vinculada al asunto INFONAVIT.

La sentencia advierte que la orden de bloqueo de una cuenta bancaria fue producto de una investigación realizada por la citada Unidad con motivo de supuestas operaciones

ilícitas, mas no a raíz del cumplimiento de una resolución o pronunciamiento de un organismo internacional, ni en el cumplimiento de una obligación bilateral o multilateral asumida por México.

Dado lo anterior, y ante las evidencias de que se trata de una investigación estrictamente nacional de carácter penal, el Juzgado de Distrito explicó que, en todo caso, quien debía ordenar el aseguramiento de cuentas bancarias tendría que ser la agencia del Ministerio Público o un juez de Control.

Asentó que, de lo contrario, la UIF estaría invadiendo facultades constitucionales de las citadas autoridades, únicas con posibilidades para determinar el aseguramiento “de objetos o productos del delito, o bien, alguna providencia precautoria.”

Por lo anterior, se pidió dejar insubsistente un acuerdo dictado en julio del 2023 únicamente en cuanto al quejoso —cuya identidad fue omitida— y, en su lugar, emitir otro en el que se ordene hacer del conocimiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que dicha orden de bloqueo en una institución bancaria ha dejado de tener vigencia.

Sin embargo, también se precisa que el bloqueo de la cuenta puede subsistir en caso de que hubiera sido decretado por un agente del Ministerio Público o un juez de Control.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdin Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



EDICTO

GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

Pablo Hurtado Rodríguez y Ma. Soledad Brizuela Hurtado.
SE IGNORA SU DOMICILIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio se le hace saber que en autos del **Juicio especial hipotecario expediente número 946/2016** promovido por **Juan Antonio Echeagaray Becerra**, el carácter de apoderado general para pleitos y cobranza de **BBVA Bancomer, Sociedad, Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer** en contra de **Pablo Hurtado Rodríguez y Ma. Soledad Brizuela Hurtado**; se ordena notificar a los demandados **Pablo Hurtado Rodríguez y Ma. Soledad Brizuela Hurtado**, se interpone Incidente de Liquidación de Sentencia en razón de ello lo requiero para que en un término de **tres días** manifiesten lo que a su interés legal convenga y ofrezcan pruebas en su caso, **apercibido** que de no hacerlo se le tendrá por prelucido su derecho para hacerlo, por otra parte se hace de su conocimiento que se encuentra a su disposición en este Juzgado las copias simples de traslado de dicha demanda para que pase a recogerlas si así interés legal conviniere.

Atentamente

Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera, Nayarit, a treinta de mayo de dos mil veinticuatro



Licenolada Adriana Rodríguez del Río.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil.



JUZGADO PRIMERO CIVIL
DE PRIMERA INSTANCIA
BUCERÍAS
BAHÍA DE BANDERAS

Publíquese edictos por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXPEDIENTE: 384/2023

DEMANDADA: César A. Guzmán Andrade
se desconoce domicilio

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha treinta de mayo del dos mil veinticuatro, se ordena notificarle por medio de **EDICTOS** el contenido del proveído de fecha **seis de septiembre del dos mil veintitrés, así como el del ocho de mayo del dos mil veinticuatro**, los que de manera sustancial señalan lo siguiente:

Primer auto a notificar:

Seis de septiembre del dos mil veintitrés.
Admisión de la demanda. Por recibido el escrito de cuenta que presenta **Martin Domínguez Rodríguez, se admite** en cuanto ha lugar en derecho, y en la **Vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias Preliminares de Consignación, a favor César A. Guzmán Andrade.**

Hágasele saber a César A. Guzmán Andrade, ..., para efecto que reciba la camioneta marca Nissan modelo Xterra XE 4x4 A, color amarilla, modelo 2000, procedencia extranjera con número de serie 5N1ED28Y3YCS95562, sin placas, la cual se encuentra al exterior del domicilio ubicado en calle Iztapalapa número 175, colonia Amado Nervo de esta Ciudad, le sea entregada al beneficiario César A. Guzmán Andrade, de igual manera se le tiene acompañado una llave color plata de la marca NISSAN, la cual se ordena guardar en los secretos de este juzgado, por si lo cree necesario la parte César A. Guzmán Andrade las pase a recoger, sin mayor trámite...

Segundo auto a notificar.

Por recibido el Oficio DGSPYV/CJ/2325/2024, que remite Seguridad Pública y vialidad del Municipio de Tepic, informando que se encontró **registro de aseguramiento**, del vehículo antes mencionado, de fecha 27 de diciembre del dos mil veintitrés, por **falta administrativa de abandono de vehículos en vía pública**. Se elaboró **boleta de infracción 0075457**, y acuse de recibo e inventario de vehículo con **folio 4436, camioneta que fue remitida al corralón denominado C-1, ubicado en el kilómetro 3.5 de esta ciudad.**

TEPIC, NAYARIT, 30 DE MAYO DEL 2024
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.
PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

Para evitar más casos de dengue

Llama Secretaría de Salud a *descacharrizar* las viviendas



“Porque tenemos un incremento de casos de dengue en Nayarit en comparación con el año pasado”, mencionó Beatriz Adriana Ruiz Huerta, nueva titular de la dependencia

Fernando y Yuvenia Ulloa

Beatriz Adriana Ruiz Huerta, agradece la distinción que le otorga el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, al nombrarla secretaria de Salud en el estado de Nayarit.

Ruiz Huerta, refirió que el mandatario nayarita le pidió que se pusiera especial atención en tres temas; la vacunación, tuberculosis y dengue: “Mi equipo y una servidora trabajaremos para atender todos los temas de salud tal y como no lo pidió el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, no lo defraudaremos”.

Al referirse al tema del dengue, Beatriz Adriana Ruiz Huerta comentó que para evitar que se incrementen los casos entre la población, es necesario que los ciudadanos realicen las labores de descacharrización para evitar la reproducción del mosquito portador del dengue: “Porque tenemos un incremento de casos de dengue en Nayarit en comparación con el año pasado”.

Al referirse a los casos de tuberculosis en el estado, la

secretaria de Salud en Nayarit, aseveró que hasta el día de hoy existe un registro de 239 casos: “Y el año pasado cerramos con 552 casos, pero debemos de recordar que por cada caso de Tuberculosis se pueden contagiar 10 seres humanos más y por cada difusión tendríamos diez casos más que no se lograrían detectar hasta que aparezcan los primeros síntomas”.

En este mismo contexto, la secretaria de Salud advirtió que los grupos más vulnerables a contraer la tuberculosis pulmonar, son aquellos seres humanos que padecen enfermedades como son diabetes mellitus, cáncer o que son portadores del VIH: “Pero debemos de tomar en cuenta que la Tuberculosis pulmonar se transmite de persona a persona y en muchos casos los pacientes suspenden sus tratamientos que son de 6 meses para ellos y todos los integrantes de su familia”.

Finalmente, Beatriz Adriana Ruiz Huerta, especificó que en los municipios donde más casos de tuberculosis se reportan son; Tepic, Acaponeta, Tecuala, Tuxpan y Bahía de Banderas.



Las arenas ya no son rentables

Sufren promotores por falta de afición boxística

El presidente de la Comisión de Box y Lucha Libre urge generar estrategias comerciales que mejoren las asistencias en los inmuebles dedicados a estos deportes

Fernando y Misael Ulloa

“Cuesta mucho dinero organizar una función de box o de lucha libre en Tepic, porque se tiene que pagar el sueldo de los boxeadores, de los luchadores, de los referis y en ocasiones del local donde se monta la función, además de la renta del ring”, declaró para este medio de comunicación el presidente de la Comisión de Box y Lucha Libre en el municipio de Tepic, Tomás Muñoz González.

Explicó que durante las últimas funciones de box y lucha libre que se han llevado a cabo en la ciudad de Tepic, la presencia del aficionado a las arenas ha sido poca: “Creemos que en ocasiones ha sido por falta de publicidad, pero hay casos en donde el promotor del evento le invierte en la promoción y el día de las función las arenas lucen semi vacías”.

Ante esta situación, Tomás Muñoz comentó que los promotores de este tipo de eventos mejor deciden no hacer funciones de box o de lucha

libre en la capital nayarita.

Sin embargo, Tomás Muñoz aseveró que en Tepic hay muy buena afición para estos deportes: “También hay buenos atletas, pero creo yo que en ocasiones el padre de familia no cuenta con el dinero suficiente para asistir a las funciones porque le da prioridad a los gastos del hogar”.

Por lo expuesto, el presidente de la Comisión de Box y Lucha Libre en el municipio de Tepic, expresó para seguir manteniendo vigente estos deportes en el municipio de Tepic será necesario sostener una reunión con los promotores y los deportistas activos para planear una estrategia comercial y publicitaria que jale al aficionado a las arenas: “Porque en este tipo de deportes el aficionado es el más importante, por eso creo yo que es necesario modificar la estrategia porque las arenas vacías no son arenas son inmuebles”.



Vendedores de frutas de temporada y algunos encargados de loncherías y comida rápida que tienen sus locales en la ciudad se quejan de que sus ventas se vieron a la baja

Fernando y Yuvenia Ulloa

La primera lluvia que se dejó sentir en la capital del estado durante las últimas 24 horas ha provocado bajas ventas entre los comerciantes del Centro Histórico de Tepic.

De acuerdo con lo declarado por los vendedores que diariamente se colocan en las calles del centro de la ciudad, la pertinaz lluvia que se ha dejado sentir en la capital del estado evitó que los ciudadanos salieran a las calles para realizar sus actividades cotidianas. Vendedores de frutas de temporada y algunos encargados de loncherías y comida rápida que tienen sus locales en la ciudad se quejan de las bajas ventas, incluso aseguran que por la lluvia del día ayer jueves no recuperaron ni lo de la inversión. Mientras realizamos nuestro recorrido a escasos siete metros de las cafeterías que se localizan frente

a Palacio de Gobierno tuvimos a la vista al señor Melesio González Preciado, quien es comerciante de artículos orgánicos.

Al preguntarle cómo iban sus ventas, el señor González Preciado respondió: “No he vendido absolutamente nada, es la una y media de la tarde y me voy a retirar a las dos y no vendí nada, mañana regresaré”.

El señor Melesio González Preciado representa una micro empresa con razón social PK2 y pone a disposición de la sociedad en general el número de teléfono 311- 268-28-88: “Aquí podrán encontrar productos orgánicos de todo tipo, productos caseros sin conservadores y procesados sin químicos, aquí podrán encontrar aceites para cocinar, además de productos para lograr disminuir en la sangre los niveles de colesterol y de azúcar y contamos con servicio a domicilio”.

Es importante comentar que de acuerdo con lo declarado por el señor Melesio González, la micro empresa PK2 tiene a la venta condimentos y té, además de lácteos, huevo, verduras, conservas, aderezos, ricas salsas macha, además de granola, chorizo vegano, productos de miel, pan de masa madre, fruta deshidratada, mermeladas y café, entre otros infinidad de productos alimenticios.

Anuncia López Obrador

Avanza el desarrollo del Distrito de Riego Alejandro Gascón Mercado

Se estima que 7 mil 643 productores se beneficiarán directamente del riego eficiente y constante que permitirá el distrito, lo cual es fundamental para aumentar la producción agrícola en la región

Redacción

En un esfuerzo por revitalizar la agricultura y aumentar la producción de alimentos en la región, el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su tradicional conferencia de prensa, encabezó la presentación del avance en el desarrollo del Distrito de Riego Alejandro Gascón Mercado. Esta obra, ubicada en el estado de Nayarit, representa una de las iniciativas más ambiciosas del Gobierno de la Cuarta Transformación para mejorar las condiciones de riego y apoyar a los productores locales.

El proyecto, que se extiende sobre una superficie de 43 mil 105



hectáreas, beneficia directamente a los municipios de Ruiz, Tuxpan, Santiago Ixcuintla y Rosamorada. Tres de las cuatro etapas del proyecto ya están concluidas, y la última fase presenta un avance del 73.43 por ciento. Este significativo progreso se ha logrado durante el actual sexenio, reactivando un proyecto que había sido abandonado por administraciones anteriores.

Entre los componentes clave del Distrito de Riego se incluyen la construcción de un cruce del río San Pedro a través de un sifón, canales laterales revestidos, 25 cruces de ferrocarril y carreteras, y la instalación de 300 kilómetros de tubería. Hasta la fecha, el avance físico global del proyecto es del 96.67 por ciento.

El impacto de esta obra es notable. Se estima que 7 mil 643 productores se beneficiarán directamente del riego eficiente y constante que permitirá el distrito, lo cual es fundamental para aumentar la producción agrícola en la región. Además, se han generado 6 mil 800 empleos, impulsando la economía local y proporcionando estabilidad laboral a muchas familias.

La conclusión del proyecto está programada para el 1 de septiembre de 2024, fecha en la cual se espera que todas las fases estén completamente operativas. Esta obra no sólo garantizará el suministro de agua para riego, sino que también promoverá la justicia social al dar prioridad a los productores locales que han sido históricamente ignorados.

El presidente López Obrador expresó su agradecimiento a los técnicos e ingenieros mexicanos por su dedicación y profesionalismo en la ejecución de este proyecto. “La ingeniería mexicana es de lo mejor, con mucha creatividad y responsabilidad”, destacó el mandatario.

El Distrito de Riego Alejandro Gascón Mercado no sólo representa una mejora en la infraestructura hídrica de Nayarit, sino también un compromiso con el desarrollo sustentable y la justicia social en el campo mexicano. Con este tipo de proyectos, el Gobierno de la Cuarta Transformación busca sentar las bases para un futuro más próspero y equitativo para todos los habitantes de la región.



Continúa limpia de ríos y canales en Tepic

También se están podando los árboles que ya están muy viejos o los que presenten enfermedades y por lo tanto son susceptibles de caerse con los vientos que en esta temporada corren y llevando riesgo a las viviendas, así como a vehículos

Argimiro León

La Secretaría de Obras Públicas Municipales del Ayuntamiento de Tepic realiza limpieza de alcantarillas en diferentes colonias de la capital del estado, para prevenir afectaciones en esta temporada de lluvias.

Asimismo se pide a la sociedad evitar tirar basura en las calles, con la finalidad de evitar inundaciones. En la temporada de lluvias, el Gobierno de Tepic, a través de la dirección de Medio Ambiente, realiza limpieza y poda de árboles.

También el gobierno de los tepicenses limpia canal en el fraccionamiento Valle Real, labores de desazolve que seguirán en las diferentes colonias de nuestra ciudad, para seguridad de todas y todos en esta época de lluvias.

Para ello se trabaja con el fin de que las familias del municipio sean protegidas por las mujeres y hombres de las distintas corporaciones del Gobierno de Tepic durante la temporada de ciclones y huracanes.

Por otra parte, se anunció que estos son los requisitos para activar el 50 por ciento de descuento en el pago mensual o anual en el SIAPA Tepic para adultos mayores, madres solteras, personas con discapacidad, pensionados y jubilados:

Para apoyar a productores agrícolas en el municipio de Tepic, se entregará planta patrón de aguacate, naranjo agrio y mango, por parte del Gobierno Municipal, que comparte la convocatoria para acceder a este beneficio.

Y para quienes son fans del futbol soccer se les invita a participar en los Torneos de Barrios que se realizarán en las colonias Morelos, Cantera, Caminera y Moctezuma. Para mayor información comunícate al 3113789756.

Del próximo gabinete presidencial

Celebra Pavel Jarero designaciones de Sheinbaum

Reconoció los primeros seis nombramiento anunciados este jueves, son sin duda, personas de calidad y con la capacidad para desempeñar el cargo que se les asignará para trabajar en equipo en el próximo gobierno de la república

Argimiro León

La mañana de este jueves la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo dio a conocer las primeras designaciones de quienes conformarán su gabinete. Fueron seis los nombres de quienes serán los secretarios que integrarán el gabinete legal con el que asumirá el mando del Poder Ejecutivo el próximo 1 de octubre.

Luego de dicho anuncio, el senador electo por Nayarit, Pavel Jarero Velázquez, quien precisamente se encuentra en la Ciudad de México en una capacitación especial de preparación para asumir próximamente su cargo; aplaudió las designaciones y a través de sus redes sociales, felicitó a la Presidenta electa.

“Nuestra felicitación a la presidenta

Instalan Consejo de Protección Civil

Preparado Bahía de Banderas para temporada de huracanes

A photograph showing a large group of people seated around a long table in a conference room, attending a meeting. A banner for the Civil Protection Council is visible in the background.

Reducir y mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta la población son parte de las acciones preventivas que trabaja este Consejo. Se contemplan 21 refugios temporales y cinco puntos de reunión con capacidad total aproximada de 5 mil 848 personas

Argimiro León

Conformado por autoridades federales, estatales y municipales, este miércoles se llevó a cabo la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil de Bahía de Banderas ante la llegada de la temporada de huracanes.

Encabezando la reunión, la presidenta municipal Lía Sarai Castro Díaz de León agradeció a todos los integrantes de este cuerpo, que está formado por autoridades de la 41 Zona Militar de Puerto Vallarta, comandante Alejandro Adame Cabrera: capitán de navío Joaquín Zetina, en representación del vicealmirante Roberto Fariás Laguna, el meteorólogo de la región Víctor Cornejo.

Asimismo estuvieron presentes la regidora Nadia Elizabeth Paniagua Robles, Carmen León

Olvera y Elda Minjarez, directores de diferentes áreas involucradas como Servicios Públicos, Medio Ambiente y Ecología, Turismo, Desarrollo y Bienestar Social, Obras Públicas, Oromapas, entre otras.

A pesar de que se registrarán pocas lluvias en el mes de junio y julio, se pronostican entre 15 y 18 ciclones tropicales en esta temporada.

El director de Protección Civil, Víctor Martínez Samaniego, destacó que se contemplan 21 refugios temporales y cinco puntos de reunión con capacidad total aproximada de 5 mil 848 personas. Incluso se tienen contemplado espacios para mascotas de hogar que pudieran correr peligro, así como alimentación.

Se recomienda a la población que se mantengan informados a través de medios oficiales o las redes sociales del Gobierno de Bahía de Banderas, destacando que en el caso preventivo la población debe tener precaución y almacenar alimentos sólo como medida de prevención, además de no tirar basura y despejar las calles y banquetas, con el fin de evitar taponamientos en alcantarillas.

Además, el director de Protección Civil y Bomberos de Bahía de Banderas, informó que junto con las dependencias de los tres niveles de gobierno, estarán atentos para enfrentar cualquier contingencia que se presente, sin embargo hay situaciones que no se pueden prevenir ni solucionar en el momento sin embargo tenemos personal capacitado para actuar en cualquier eventualidad.

capital, así como algunos cuadros políticos que estuvieron en el gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Se trata de Marcelo Ebrard, contendiente en la elección interna de Morena que amagó con abandonar el partido y finalmente negoció su estadía, se encargará de la cartera de Economía; mientras que Juan Ramón de la Fuente, coordinador de la transición entre el sexenio de López Obrador y la presidenta electa, será el próximo canciller.

Ernestina Godoy, ex fiscal de la capital, será la Consejera jurídica de la Presidencia. Perfiles más técnicos como Rosaura Ruiz y Julio Berdegué, se encargarán de Ciencia y Agricultura respectivamente.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

¿Estudias en escuela particular incorporada a la Secretaría de Educación con RVOE en el Estado de Nayarit?

Puedes aplicar para

BECA CONVENIO 2024-2025



Desde nivel preescolar hasta doctorado.

Consulta las bases en el

Departamento de Capacitación, Desarrollo de Personal y Becas

 Calle Montevideo No. 8 esquina con calle Paseo de Hamburgo, Fraccionamiento Ciudad del Valle.

 Lunes a Viernes de 8:00 am a 3:00 pm

Para mayor información comunícate a los teléfonos

 311 214 34 00 y 311 214 03 56

Recuerda que también podrás consultar las bases en cada una de las instituciones educativas.

A photograph showing a green military truck driving through deep floodwaters on a street. Several soldiers in camouflage uniforms are visible in the back of the truck. The background shows buildings and palm trees.

Eran menores

Despliega gobierno al Ejército y Guardia Nacional, confirma dos fallecidos

La tormenta tropical Alberto tocó tierra en Tamaulipas, causando lluvias torrenciales y fuertes vientos, activando medidas de emergencia y resultando en la muerte de 2 menores

NotiPress

La tormenta tropical Alberto tocó tierra en las inmediaciones de Ciudad Madero, Tamaulipas, a las 4:30 h del 20 de junio de 2024, con vientos máximos sostenidos de 85 km/h y rachas de 100 km/h, según el Servicio Meteorológico Nacional (SMN). El fenómeno se desplaza hacia el oeste a 20 km/h.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** informó que se están tomando medidas para proteger a la población afectada por Alberto, con la intervención del **Ejército**, la **Marina** y la **Guardia Nacional**. También comunicó sobre la muerte de dos niños electrocutados en Nuevo León.

El SMN prevé lluvias torrenciales en Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí; lluvias intensas en Durango, Zacatecas,

Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Veracruz, Oaxaca y Chiapas. Además de lluvias muy fuertes en Chihuahua, Aguascalientes, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Estado de México, Tlaxcala, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. Por otro lado, se prevén chubascos y lluvias fuertes en Ciudad de México, Morelos y Yucatán. También, se esperan rachas de viento de 70 a 90 km/h en varias regiones y oleaje de 2 a 4 metros en las costas de Tamaulipas y Veracruz.

El Gobierno de Nuevo León declaró alerta máxima debido a las inundaciones previstas en Monterrey, donde ya **han muerto tres menores de edad**: dos por descarga eléctrica en Allende y **uno arrastrado por el río La Silla en Monterrey**. En el estado se suspendieron clases y labores en todos los niveles escolares, y se restringió la circulación y transporte de las 22:00 hrs del miércoles hasta el mediodía del jueves.

El Ejército, la Marina y la Guardia Nacional han activado el **plan DN-III-E**, el principal mecanismo de emergencia para atender desastres naturales. La ciudadanía en las zonas afectadas ha sido instada a extremar precauciones y seguir las recomendaciones de las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil.



Destacan certidumbre jurídica en México

Apostarán Sheinbaum y líderes empresariales por el bienestar y sostenibilidad

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, obtuvo el aval del sector empresarial para la reforma del Poder Judicial solicitada por AMLO

NotiPress

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión avaló el dictamen para que se exhorte a la Cámara de Diputados para realizar un debate entre todos los sectores sobre la reforma judicial propuesta por el presidente, Andrés Manuel López Obrador. Los foros se llevarían a cabo entre junio y agosto en seis ciudades del país y su premisa sería el bienestar y la sostenibilidad.

Asimismo, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se pronunció en el tema. La virtual futura mandataria reveló los resultados de las encuestas realizadas por las empresas privadas, Enkoll y De Las Heras, las cuales afirman que el 81% de los mexicanos estarían de acuerdo en realizar una reforma en el Poder Judicial.

El tema fue tratado además durante el encuentro que Sheinbaum tuvo con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) durante la reunión mensual del organismo el 19 de junio. Los líderes empresariales conversaron con la virtual presidenta electa sobre los desafíos y oportunidades que se le presentan al sector empresarial en México.

Durante la reunión, el presidente del CCE, Francisco Cervantes Díaz, llamó a sostener una relación con Sheinbaum durante el próximo sexenio con el sector privado con base en tres valores: la confianza en el gobierno, la certidumbre del futuro y las unidades de todos los mexicanos.

En este sentido, el líder del CCE apoyó la iniciativa de reformar el Poder Judicial afirmando que “tenemos coincidencia en abordar con apertura la agenda de reformas constitucionales planteadas, entre ellas la del Poder Judicial, ya que la certeza jurídica es indispensable para seguir construyendo un país verdaderamente justo, para trabajadores y empresarios, para los jóvenes que ven con esperanza el futuro, para las mujeres que demandan vivir con tranquilidad”.

Bienestar y sostenibilidad

Por su parte, Claudia Sheinbaum, quien está comprometida con la reforma judicial impulsada por su futuro predecesor, también aprovechó la oportunidad de señalar la necesidad de establecer empresas extranjeras en México, como también la implementación de cadenas de valor con empresas nacionales.

De esta forma, la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum expresó en un comunicado al que accedió NotiPress, el objetivo es que “generemos bienestar y sustentabilidad. Es decir, que podamos tener una estrategia de energías renovables para nuestro país y, al mismo tiempo, de mejora de la calidad de vida de las y los mexicanos”. En efecto, el CCE garantizó su compromiso con la virtual presidenta electa e indicó que se involucrará en la “agenda de prosperidad” que propone la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la cual el CCE afirma compartir.

EDICTOS.

JESUS RAMIREZ RAYGOZA
Se desconoce su domicilio.

Derivado del juicio Civil Ordinario dentro del expediente **510/2023** presentado por XOCHITL PIÑA CRUZ Y OTRO en contra de MARIA DEL SOCORRO URCIAGA GARCIA Y OTRO, Se hace de su conocimiento que **mediante auto de fecha veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro**, esta autoridad judicial ordena le sea notificado al demandado JESUS RAMIREZ RAYGOZA el auto de fecha **diecisiete de mayo del dos mil veintiuno**, que a la letra dice: Por recibido el escrito presentado por la Licenciada **YARA CECILIA DAMIÁN BOGARÍN** en su carácter de autorizada judicial de la parte actora, como lo solicita y toda vez que se encuentran agregados en autos los informes rendidos por las diversas dependencias así como la constancia de búsqueda por parte de la policía municipal con las que se acredita que no existe un domicilio cierto donde pueda ser emplazado a juicio el demandado. Consecuentemente al reunirse los requisitos de los artículos 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta entidad federativa.

Se ordena emplazar a juicio al demandado **JESUS RAMÍREZ RAYGOZA**, en términos del auto de fecha **cuatro de diciembre del año dos mil veintitrés**, por medio de **EDICTOS** que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, debiendo concedérsele el plazo de **NUEVE DÍAS** para que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo se le declarará la correspondiente rebeldía y se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y requirásese para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, con el **apercibimiento** que para en el caso de no hacerlo dentro del plazo indicado, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban de hacerse se notificarán y practicarán respectivamente por medio de cédula de notificación que se publicará en los estrados de este juzgado, **a excepción de la sentencia definitiva, de la que deberá de notificarse de manera personal, de conforme a lo que dispone el artículo 165** del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit en relación con los numerales 72, 73 y 145 Fracción III de dicho ordenamiento legal.

Notifíquese.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO EL DÍA DE SU FECHA LA CIUDADANA LICENCIADA **SANDRA SÁNCHEZ COVARRUBIAS** JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD POR Y ANTE LA CIUDADANA LICENCIADA **JANNY TERESA HERNANDEZ GUTIERREZ**, SECRETARIO DE ACUERDOS QUIEN AUTORIZA Y DA FE.

Tepic, Nayarit 10 de Junio del 2024.

LIC. JANNY TERESA HERNANDEZ GUTIERREZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medios de comunicación a elección del promovente.

Se aplicará principalmente en el caso de Ayotzinapa

Prepara AMLO casos específicos para aplicar Ley de Amnistía

López Obrador explicó que la reforma a la Ley de Amnistía será enfocada en casos específicos como el de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa y no para la represión

NotiPress

En una conferencia matutina desde Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que las recientes reformas a la Ley de Amnistía no tienen como objetivo liberar indiscriminadamente a personas. El objetivo es enfocarse en casos específicos, como el de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

De esta forma, López Obrador explicó que la modificación legislativa pretende permitir la amnistía solo en situaciones especiales y bajo circunstancias estrictas. Así, aclaró, la intención no es utilizar esta facultad para favorecer a cualquier individuo a discreción del presidente, rechazando las críticas que sugieren que la reforma podría ser utilizada para propósitos dictatoriales.

Es que reformamos la Ley de Amnistía, porque hay quienes piensan que reformamos la Ley de Amnistía para

que el presidente pueda sacar al que desee y que se convierta en un tirano, un dictador. Tú eres mi amigo, tú eres mi familiar, tú eres mi socio, tú eres mi cómplice. No, es para estos casos, este en especial y otros”, comentó López Obrador.

El mandatario señaló que el nuevo artículo incorporado a la Ley de Amnistía, publicado recientemente en el Diario Oficial de la Federación, establece que el presidente podrá conceder el beneficio de la amnistía directamente en casos específicos donde las personas proporcionen información verificable crucial para esclarecer delitos relevantes para el Estado mexicano. Esta medida, según López Obrador, está diseñada para aplicarse en circunstancias como las mencionadas, excluyendo cualquier otra interpretación.

La reforma a la Ley de Amnistía fue aprobada en la Cámara de Diputados el 25 de abril con 250 votos a favor y 197 en contra, y entró en vigor recientemente.



EDICTOS.

LUIS HUMBERTO TREJO CABRERA.
Se desconoce su domicilio.

Derivado del juicio Civil Ordinario dentro del expediente **422/2023** presentado por ERIKA MARGARITA TREJO CABRERA Y OTROS en contra de GLORIA ANGELICA TREJO CABRERA Y OTROS, Se hace de su conocimiento que **mediante auto de fecha treinta de mayo del dos mil veinticuatro**, esta autoridad judicial ordena le sea notificado al demandado LUIS HUMBERTO TREJO CABRERA el auto de fecha **dieciocho de octubre del dos mil veintitrés**, que a la letra dice: Se tiene por recibido el ocurso y anexos que presenta **Héctor Velázquez Márquez** en su carácter de autorizado judicial de la parte actora, por medio del cual se les tiene en tiempo y forma dando cumplimiento con el requerimiento que se les hizo a sus autorizantes en el auto de fecha **veintinueve de septiembre del año dos mil veintitrés**, exhibiendo el acta de defunción de la usufructuaria **CATALINA CABRERA DORADO** con la cual acreditan su fallecimiento, así mismo se les tiene adjuntando el certificado de libertad de gravamen del inmueble identificado como finca urbana marcada con el número 599 de la calle Belisario Domínguez de la Colonia Santa Teresita de esta Ciudad de Tepic, Nayarit, los cuales se ordenan agregar en autos para que surta los efectos a que hubiere lugar y como lo solicitan **Laura Marcela, Lilia Maricruz y Erika Margarita todas de apellidos Trejo Cabrera**, se les admite por estar ajustada a derecho la demanda que promueven por su propio derecho en la **Vía Civil Ordinaria** ejercitando la acción la División de la cosa común en contra de **Héctor Jorge Trejo Cabrera, Gloria Angélica Trejo Cabrera y Luis Humberto Trejo Cabrera** a quienes les demandan las siguientes prestaciones:

I. Por la declaración judicial de la División de la cosa común, respecto al inmueble identificado como finca urbana marcada con el número 599 (quinientos noventa y nueve) de la calle Belisario Domínguez de la Colonia Santa Teresita de esta Ciudad de Tepic, Nayarit.
II. Por la declaración judicial de que el inmueble descrito con antelación no admite cómoda división y como consecuencia se proceda de conformidad con lo que dispone el numeral 923 del Código Civil vigente para el Estado de Nayarit.
III. Como consecuencia directa de la división de la cosa común se proceda a la declaración judicial de cesación de la copropiedad de conformidad con lo que dispone el numeral 960 del Código Civil vigente para el Estado de Nayarit.
IV. Por la declaración judicial del nombramiento del copropietario encargado de la administración de la cosa común, mientras se efectúe el tramite prestablecido por los numerales 923 y 924 del Código Civil vigente para el Estado de Nayarit.
V. Por el pago de gastos y costas judiciales que con motivo de la presente tramitación se generen.
Regístrese en el Sistema Integral Administrativo del Poder Judicial del Estado y Fórmese el expediente respectivo.

EMPLAZAMIENTO.

Por consiguiente, con las copias simples de ley que acompaña de su demanda así como las que exhibe al dar cumplimiento al requerimiento previo su cotejo, por lo que en este momento con las copias simples de ley le corro traslado y emplazo a juicio a **Luis Humberto Trejo Cabrera**, haciéndoles saber que cuentan con el término legal de **9 NUEVE DÍAS** para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, **NUEVE DEBERÁN** de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Tepic, Nayarit así como dirección de correo electrónico, de conformidad con el artículo 75 de la Ley Adjetiva Civil para el Estado, en el entendido que de contestar la demanda y no señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, las subsecuentes notificaciones sin excepción alguna se le realizaran por medio de los estrados de este Juzgado, y en el caso de no dar contestación a la misma el juicio se les seguirá en su rebeldía y se les tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y como consecuencia de ello, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse se notificarán y practicarán por medio de listas que publiquen en los estrados de este juzgado, **a excepción de la sentencia definitiva** que deberá ser practicada de manera personal.

Artículo 3,46, 47, 64, 65, 66, 75, 145 de la Ley Adjetiva Civil para el Estado de Nayarit.

Notifíquese Personalmente

Así lo acordó y firmo el día de su fecha la ciudadana Licenciada **Alba Xóchitl Guzmán Olague** Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil de esta ciudad por y ante la ciudadana licenciada **Maria Eugenia Uribe Galindo**, Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe.

Tepic, Nayarit 13 de Junio del 2024.

LIC. JANNY TERESA HERNANDEZ GUTIERREZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medios de comunicación a elección del promovente.



Es la mejor embotelladora de México Gana Coca-Cola Nayarit Copa Excelencia LATAM 2023

Óscar Gil / Hugo Cervantes-Nayar Fotos

El Grupo Embotellador Nayar fue reconocido por Coca-Cola Company como la mejor embotelladora a nivel nacional y recibió la Copa Excelencia LATAM 2023, que distingue el esfuerzo de las y los colaboradores en rubros como ventas, participación del mercado, crecimiento, calidad, medio ambiente, seguridad y otros ligados a experiencias del consumidor. El galardón, que se disputó con los concesionarios de todo el país y responde a una rigurosa evaluación de resultados, la recibió el presidente del Consejo de Administración de Grupo Álica, Antonio Echevarría Domínguez, de manos de Mario García, vicepresidente de Operaciones de Coca-Cola México. En el emotivo evento donde un significativo número de colaboradoras y colaboradores del Grupo Embotellador Nayar mostraron su orgullo por la presea recibida, que se suma a una gran lista de éxitos empresariales, refrendaron su disposición de mantener el liderazgo social y como

empresa. Mario García dirigió un alentador mensaje: "Esto los pone como el mejor grupo embotellador de México en el 2023 y es algo de lo que deben sentirse muy orgullosos porque eso es un gran trabajo el que han hecho, pero lo han hecho con pasión, con entrega, con todo ese cariño que toda esta familia pone para que este negocio siga, siga creciendo... Si hacemos la analogía, si Grupo Embotellador Nayar fue el mejor embotellador del 2023 y el sistema en México es el mejor sistema del mundo, pues al Grupo Embotellador Nayar le toca ser el mejor embotellador del mundo, siguiendo en esa analogía". Un momento significativo fue la develación de una estatua que rinde homenaje al colaborador, sobre todo a la fuerza de ventas, pues la distinción obtenida por Grupo Embotellador Nayar se logró gracias a las metas alcanzadas por la empresa. Ahí también estuvieron presentes Antonio Echevarría García, vicepresidente de Grupo Álica; Juan Sebastián Cardona, director de Operaciones de Coca Cola

México; José Antonio Salas Zapata, coordinador del Grupo Álica, y accionistas del conglomerado empresarial. En su oportunidad, don Antonio Echevarría Domínguez, presidente del Consejo de Administración de Grupo Álica, habló con mucha emoción de lo que han sido 71 años del Grupo Embotellador Nayar: "Ahorita tenemos casi 96 por ciento del mercado en colas, fíjense nada más. De cada diez cajas, 9.6 cajas son Coca-Cola... Somos la empresa que más da utilidades, fíjense, gracias a ustedes, este año repartimos entre lo foráneo y lo local cuarenta millones de moneditas, a mí no me tocó nada porque yo no vendo, porque yo soy consejero y no soy trabajador, pero por eso todos, desde que llegas a trabajar a Coca-Cola, en la compañía, lo primero que te dicen, primero te vas a enseñar a vender porque la venta en la base de todo negocio". Recordó sus inicios en 1962 como trabajador del área de ventas en La Favorita, embotelladora de Coca Cola en Jalisco: "Estuve ahí 62, 63, 64, 65 y 66. Aprendí mucho, sobre todo cuando iban y

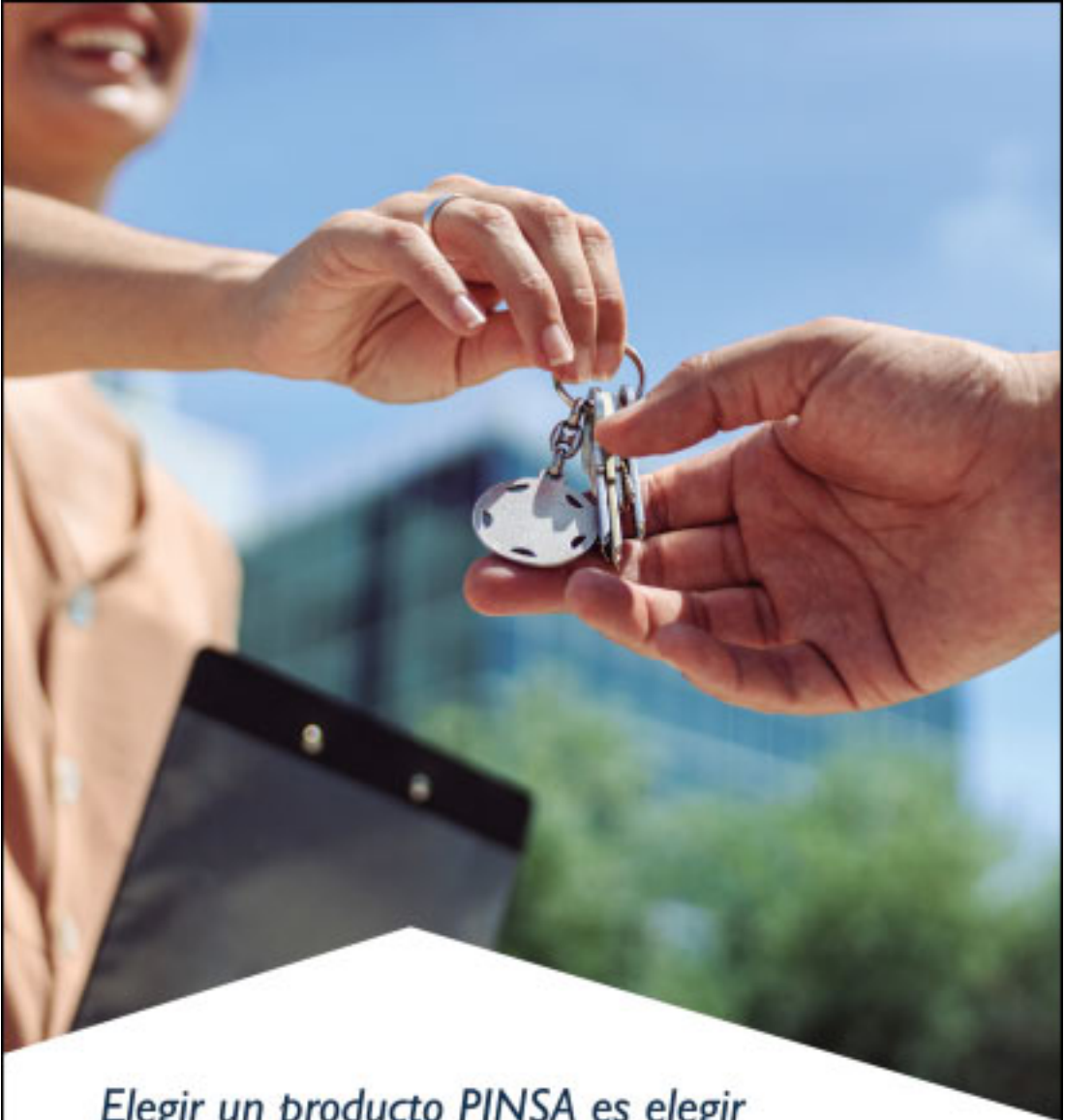
cuando Mario se acercaba a capacitarnos en ventas y hoy gracias a la idea de Toño, mi hijo, vamos a develar una estatua que tiene presente al vendedor, pero es un reconocimiento como ya lo dijo Mario, a los casi tres mil trabajadores del sistema Nayar". El Gerente General del Grupo Embotellador Nayar, Ricardo Alberto Leyva, también habló: "Este es un homenaje a los colaboradores de Grupo Embotellador Nayar, el éxito no se logra con un trabajo individual, sino con el trabajo en equipo, por eso es que hoy me dirijo a ustedes con profundo sentimiento de gratitud y admiración por todo lo que hemos logrado. Cada uno de ustedes han sido una pieza fundamental en el desarrollo de nuestros éxitos y es importante reconocer la valiosa contribución que han hecho para ser el mejor embotellador de México, número uno en México".



"Si hacemos la analogía, si Grupo Embotellador Nayar fue el mejor embotellador del 2023 y el sistema en México es el mejor sistema del mundo, pues al Grupo Embotellador Nayar le toca ser el mejor embotellador del mundo, siguiendo en esa analogía", expresó Mario García, vicepresidente de Operaciones de Coca-Cola México



"Ahorita tenemos casi 96 por ciento del mercado en colas, fíjense nada más. De cada diez cajas, 9.6 cajas son Coca-Cola", dijo orgulloso Antonio Echevarría Domínguez, presidente del Consejo de Administración de Grupo Álica



Elegir un producto PINSA es elegir garantía de respaldo.

En PINSA llevamos más de medio siglo desarrollando inversiones y proyectos inmobiliarios con el sólido respaldo del grupo ÁLICA, un conjunto de compañías comprometidas con el desarrollo de Nayarit y sus comunidades.



CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL



MIEMBRO DE LA RED INMOBILIARIA MÁS GRANDE DEL MUNDO



Av. del Valle No. 89-9
Ciudad Del Valle,
63157 Tepic, Nayarit

www.pinsalica.com



Álica®

Valora tu Vida

Sólo el mes de
JUNIO



Jardines de San Juan®

DESCUENTO ESPECIAL PARA PAPÁ

"En cada paso de mi vida, tu apoyo ha sido mi mayor fortaleza."

*Aplican restricciones, no aplica con otras promociones. Válido al 30 de junio 2024.

311 218 0557